

ESTADO ELECTRÓNICO
 ESTA PUBLICACIÓN SE REALIZA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 201 DEL NUEVO CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO
 ADMINISTRATIVO (LEY 1437 DE 2011)

REPUBLICA DE COLOMBIA
 RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 ADMINISTRATIVO CIRCUITO DE MANIZAL
 LISTADO DE ESTADO

Fecha: 05/02/2013

Página: 1

ESTADO No. 04

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
170013333 003 2012 00244	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOSE AUGUSTO - TANGARIFE MORENO	EMPOCALDAS	Auto concede recurso de apelación	04/02/2013		
170013333 003 2012 00260	ACCION DE REPETICION	LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	MIGUEL ANGEL - MANCIPE RODRIGUEZ	Auto concede recurso de apelación	04/02/2013		
170013333 003 2013 00008	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	JOSE HERNANDO - VELEZ VELEZ	CAJANAL	Auto ordena corregir demanda	04/02/2013		
170013333 003 2013 00009	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	NIBIA ROSA - ALZATE DE CASTAÑO	LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	Auto admite demanda	04/02/2013		
170013333 003 2013 00011	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	ALBERTO - ARISTIZABAL CORREA	CASUR	Auto ordena corregir demanda	04/02/2013		
170013333 003 2013 00013	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	JOSE MANUEL - BARRERA GIRALDO	EJERCITO NACIONAL	Auto admite demanda	04/02/2013		
170013333 003 2013 00017	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	MARGARITA - ESCOBAR HOYOS	CASUR	Auto ordena corregir demanda	04/02/2013		
170013333 003 2013 00022	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	LUIS FERNANDO - ZULUAGA DUQUE	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Auto admite demanda	04/02/2013		
170013333 003 2013 00031	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	HENRY - PECHENE SANCHEZ	DEPARTAMENTO DE CALDAS - GOBERNACION DE CALDAS - ALCALDIA DE VILLAMARIA	Auto ordena corregir demanda	04/02/2013		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL C.P.A.C.A Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES
DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/02/2013 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL
PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


DANIEL ESTEBAN RESTREPO ÁLVAREZ
SECRETARIO